



CONCURSO NUMERO:	CEAS-FISE-001-2025	
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE GUADALUPE YERBASANTA, SANTA CRUZ Y SAN ANTONIO YERBASANTA, MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.	
LOCALIDADES:	GUADALUPE YERBASANTA, SANTA CRUZ Y SAN ANTONIO YERBASANTA	
MUNICIPIO:	VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.	DOC 9.2

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; A 21 DE OCTUBRE DE 2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, QUE SE FORMULA, SIENDO LAS 12:00 HORAS EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, PERTENECIENTES A LA JUNTA CONVOCADA POR ESTA COMISIÓN, EN RELACIÓN AL CONCURSO DE LA OBRA CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE CONCURSO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIAPAS, CON LA INTERVENCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTAN Y FIRMAN AL FINALIZAR LA JUNTA; CON OBJETO DE HACER LAS ACLARACIONES NECESARIAS EN LA PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEL CONCURSO EN CUESTIÓN Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PREGUNTANDO Y CONTESTANDO LO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
NO SE FORMULARON PREGUNTAS	



CONCURSO NUMERO:	CEAS-FISE-001-2025	
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE GUADALUPE YERBASANTA, SANTA CRUZ Y SAN ANTONIO YERBASANTA, MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.	
LOCALIDADES:	GUADALUPE YERBASANTA, SANTA CRUZ Y SAN ANTONIO YERBASANTA	
MUNICIPIO:	VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.	DOC 9.2

ACLARACIONES:

- 1 SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES LEER CUIDADOSAMENTE Y CUMPLIR CON LA CONVOCATORIA, BASES DE CONCURSO Y DOCUMENTACION ANEXA, APEGANDOSE A TODOS LOS REQUERIMIENTOS EN LA INTEGRACION DE SUS PROPUESTAS.
- 2 ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONTAR CON PERSONAL CALIFICADO Y CON EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS DOCUMENTOS DE CONCURSO, ESTA COMISIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTARLOS O RECHAZARLOS, EN SU CASO.
- 3 SE HACE LA SIGUIENTE PRESICION POR SER DE CARÁCTER OBLIGATORIO, TODA LA DOCUMENTACION GENERADA Y LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU PROPOSICION DEBERA SER COMPLETA, UNIFORME Y DE MANERA ORDENADA, DEBIENDO APEGARSE A LOS FORMATOS, INSTRUCTIVOS O GUIAS. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE PRESENTE OTROS FORMATOS, ESTOS DEBERAN CUMPLIR CON CADA UNO DE LOS DATOS O ELEMENTOS REQUERIDOS POR ESTA COMISIÓN.
- 4 DERIVADO A LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES, PODRAN HABER CAMBIOS, MODIFICACIONES O ADICIONES A ALGUN CONCEPTO, UNIDAD, TIPO DE MATERIAL, DIAMETRO, ETC., ESTOS DEBERAN SER INCLUIDOS EN LA INTEGRACION DE SU PROPUESTA, ASI COMO CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCION DEL CONCEPTO DE LAS MISMAS, EN CASO DE NO CONSIDERARLO SE CONSIDERARÁ COMO INCLUIDO P.U.O.T, Y SE TOMARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE CONCURSO, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 61 FRACCION II ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
- 5 PRESENTAR EL DOCUMENTO No. 10 (ESCRITO DE PROPUESTA ECONÓMICA), DOCUMENTO No. 12 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS) Y DOCUMENTO No. 23.1 (PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS), DE MANERA INDIVIDUAL CON BROCHE BACO, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA. CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS, PARA QUE SEAN RUBRICADOS POR LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS CORRESPONDIENTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
- 6 EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA-ECONOMICA, DEBERAN PRESENTAR EN EL ANEXO I ORIGINAL DEL COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACION AL CONCURSO.
- 7 TODOS LOS SUMINISTROS DE LOS MATERIALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS PUESTOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN, POR LO QUE LOS ACARREOS Y MANIOBRAS DEBERÁN DE CONSIDERARSE EN EL PRECIO UNITARIO DE SU PROPUESTA.
- 8 TODOS LOS ACARREOS DE VOLÚMENES EXCEDENTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES DEBERÁN DE CONSIDERARSE EN EL PRECIO UNITARIO DE SU PROPUESTA EN SUS RESPECTIVOS CONCEPTOS DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN SEGÚN CORRESPONDA.
- 9 TODOS LOS CONCEPTOS DE ACARREOS SE CANCELAN DERIVADO DEL PUNTO 7 y 8
- 10 CONSIDERAR EN LOS INDIRECTOS DE OBRA LO SIGUIENTE:



CONCURSO NUMERO:	CEAS-FISE-001-2025	
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE GUADALUPE YERBASANTA, SANTA CRUZ Y SAN ANTONIO YERBASANTA, MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.	
LOCALIDADES:	GUADALUPE YERBASANTA, SANTA CRUZ Y SAN ANTONIO YERBASANTA	
MUNICIPIO:	VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.	DOC 9.2

- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UN LETRERO METÁLICO DE 1.80 X 3.00 M CON SOPORTE ESTRUCTURAL A 2.00 M SOBRE EL TERRENO NATURAL ALUSIVO A LA OBRA Y UNA PLACA CONMEMORATIVA DE 0.60 X 0.40 M MISMA, DEBIENDO SER COLOCADOS AL INICIO DE LOS TRABAJOS Y LA FOTOGRAFIA DEBERA IR EN LA ESTIMACION UNO.
 - ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN DICTAMEN DE RIESGO Y PROGRAMA INTERNO, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y SE DEBERA PRESENTAR ANTES DE INICIAR LOS TRABAJOS.
 - ELABORACION DE ESTUDIOS, PRUEBAS, SERVICIOS ESPECIALIZADOS, CONSULTORIAS, ASESORIAS Y/O DICTÁMENES QUE REQUIERA EN LA OBRA O INSTRUYA LA RESIDENCIA DE OBRA.
 - UNA BRIGADA TOPOGRÁFICA PERMANENTE CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
 - TODO EL EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE NECESARIO; ASÍ COMO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, EN APEGO A LAS NORMAS STPS, EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN LOCAL O EL QUE LA RESIDENCIA DE OBRA INSTRUYA, POR LO QUE DEBERÁ CONSIDERAR EN LOS INDIRECTOS EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS.
- 11 TODOS LOS MATERIALES, PROCEDIMIENTOS Y PRUEBAS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS DE LA CONAGUA, SSA, SEMARNAT, NOM Y NMX; POR LO QUE EL CONTRATISTA ESTARÁ OBLIGADO A REPETIR CUALQUIER PROCEDIMIENTO SI ASÍ LO INSTRUYE LA RESIDENCIA DE OBRA, MISMOS QUE QUEDARÁN A TOTAL CARGO DE LA CONTRATISTA HASTA LA ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS.
- 12 SE DEBERÁN DE SUMINISTRAR EL STOCK DE HERRAMIENTAS, EN EL QUE DEBE DE INCLUIR UNA PINZA DE PRESIÓN MEDIANA, UNA LLAVE STILSON No. 10, UN DESARMADOR PLANO, UN DESARMADOR DE CRUZ, UN ARCO PARA SEGUETA, UNA SEGUETA, UNA BARRETA, UNA PALA Y UN PICO, AL ORGANISMO OPERADOR, UNA VEZ QUE LA OBRA SEA RECIBIDA.
- 13 CUALQUIER DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EXISTENTE, INSTALACIONES, INMUEBLES O PROPIEDAD PRIVADA, CORRERÁ A CARGO DE LA CONTRATISTA, ASÍ COMO TAMBIÉN CUALQUIER ACCIDENTE QUE SE SUCITE DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS QUE ESTÉN RELACIONADOS A LOS MISMOS.
- 14 EN RELACIÓN A LA ELECTRIFICACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODOS LOS COSTOS Y CARGOS QUE TENGAN LUGAR DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO ELÉCTRICO, TRÁMITE, EJECUCIÓN, RECEPCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL MISMO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; DEBIENDO INICIAR LOS TRAMITES AL INICIO DE LOS TRABAJOS, QUEDANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD HASTA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO U ORGANISMO OPERADOR SEGÚN CORRESPONDA.
- PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, DEBE DE CONTAR CON UNA INVITACION POR ESCRITO POR PARTE DE ESTA COMISIÓN.



CONCURSO NUMERO:	CEAS-FISE-001-2025	
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE GUADALUPE YERBASANTA, SANTA CRUZ Y SAN ANTONIO YERBASANTA, MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.	
LOCALIDADES:	GUADALUPE YERBASANTA, SANTA CRUZ Y SAN ANTONIO YERBASANTA	
MUNICIPIO:	VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.	DOC 9.2

LOS PARTICIPANTES DE ESTE CONCURSO DEBERAN RECOGER LA MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS QUE CONTENDRA:

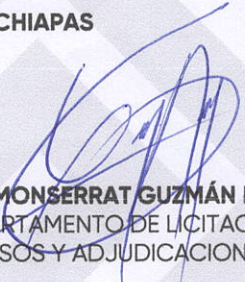
- ➔ COPIA DE LA MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE PONE A DISPOSICION Y DE LOS AUSENTES EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE PARA CONSULTA EN LA DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO "A", ANEXO 9, COLONIA MAYA, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.


NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE MANIFIESTA QUE NO EXISTEN EN ESTE ACTO OTRAS PREGUNTAS QUE FORMULARSE Y QUE TODAS LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE, SE REALIZARON A SATISFACCION DE LOS LICITANTES QUE LAS FORMULARON, SE DA POR TERMINADA LA JUNTA DE ACLARACIONES EL MISMO DIA, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIAPAS


ING. GERMAN ALEJANDRO HERRERA FLORES
DIRECTOR DE ADJUDICACIONES Y CONTRATOS


ARQ. ALEXIA MONSERRAT GUZMÁN MUÑOZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES,
CONCURSOS Y ADJUDICACIONES


ING. OSMA MARTÍNEZ SALAZAR
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE COSTOS


ING. LUIS ALBERTO CHAMÉ VÁZQUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO


ING. ELIAS ARTEAGA CORDOVA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA



CONCURSO NUMERO:	CEAS-FISE-001-2025	
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE GUADALUPE YERBASANTA, SANTA CRUZ Y SAN ANTONIO YERBASANTA, MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.	
LOCALIDADES:	GUADALUPE YERBASANTA, SANTA CRUZ Y SAN ANTONIO YERBASANTA	
MUNICIPIO:	VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.	DOC 9.2

POR LOS CONTRATISTAS, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES.

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO. EMPRESA O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE, TELEFONO	FIRMAS
	Constructora Gervisur S.A de c.v Ing. Jorge Luis Dominguez Alvarado	